

CMF capacitará a sus fiscalizados sobre el uso de “CMF Supervisa”

El nuevo canal oficial de comunicación con los fiscalizados “CMF Supervisa” estará operativo a contar del 1 de mayo en el sitio web institucional.

04 de abril de 2025.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) realizará una capacitación en modalidad Webinar sobre la forma de uso de CMF Supervisa el próximo martes 15 de abril a las 11:00 hrs.

La instancia tiene por objetivo dar a conocer la forma en que los fiscalizados podrán acceder al nuevo canal y hacer uso de las funcionalidades y aplicaciones que estarán disponibles, además de señalar el procedimiento para dar cumplimiento a las disposiciones que establece la Norma de Carácter General N°515 que crea este nuevo canal de comunicaciones.

Cabe recordar que la Norma de Carácter General N°515 establece que, a contar del 1 de mayo del presente año, los fiscalizados y otros sujetos obligados de reporte deberán utilizar CMF Supervisa a efectos de remitir la información exigida por ley y normativa. Así, se reemplazará el Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL) y la Extranet.

Quienes se encuentren interesados en participar de las capacitaciones podrán inscribirse a contar de este viernes, y hasta el 14 de abril, [en el sitio web de la Comisión](#) o hasta agotar los cupos disponibles. Los inscritos recibirán una confirmación con la fecha, horario y código de acceso al Webinar.

Asimismo, la Comisión publicará videos tutoriales relacionados con las temáticas tratadas en el Webinar, los cuales estarán disponibles para su visualización en cualquier momento que se requiera.

Aquellos fiscalizados que requieran actualizar la información de su representante podrán [utilizar el formulario disponible en CMF Sin Papel](#) a contar del lunes 07 de abril, donde deberán adjuntar los documentos que acrediten su calidad de representante de la entidad.

Área de Comunicaciones e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información
relevante [aquí](#)